

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTARON LOS SEÑORES FELIX MANUEL CABREJOS MORALES, ESTHER ROSA CABREJOS MORALES, Y MILAGROS LILIANA CABREJOS MORALES, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DECRETO SUPREMO 008-2000-MTC Y LA LEY 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CAMPAMENTO EX - MARITIMO PUERTO CHANCAY ZONA D - N° 63 DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 64.72 M2., CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, COLINDA CON CALLE S/N, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO A-B CON 5.68 ML., POR LA DERECHA, COLINDA CON LOTE N° 62, DE PROPIEDAD DE MELISSA CASTRO OBREGON, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO D-A CON 11.41 ML., POR LA IZQUIERDA, COLINDA CON LOTE N° 64, DE PROPIEDAD DE GENOVEVA CARBALLIDO ORELLANA, EN LINEA RECTA DE TRAMO B-C, CON 11.41 ML., Y POR EL FONDO, COLINDA CON EL LOTE N° 80, DE PROPIEDAD DE ROGELIO ESPINOZA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO C-D CON 5.68 ML., Y PERIMETRO: 34.16 ML., RESPECTIVAMENTE, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL LA EMPRESA NACIONAL PESQUERA S.A., PESCA PERU EN LIQUIDACIÓN, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 60002302 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL; A QUIEN SE LE NOTIFICARA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN.- PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABILES ENTRE CADA PUBLICACION.- HUARAL, 10 DE ENERO DEL 2025.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.-